



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

BUENOS AIRES, - 7 MAY 2009

VISTO el Expediente N° 005868/05 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita las designaciones de autoridades del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA).

Que la Directora del INIBIOMA, propuso la designación del Doctor Victor CUSSAC como Vicedirector.

Que se solicitó a la Universidad Nacional del Comahue el acuerdo para efectuar la mencionada designación según lo estipulado en el convenio de creación.

Que la Universidad Nacional del Comahue ha prestado el acuerdo.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 3 y 4 de julio de 2007.

Que se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 1427/05, en su parte pertinente, 310/07, 607/08, 1538/08 y las Resoluciones D. N° 346/02, 671/04, 914/08 y 2782/08.

Por ello,

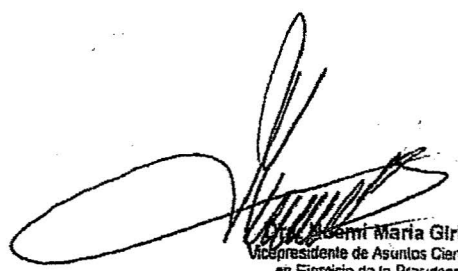
**EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Investigador Independiente, Doctor Victor Enrique CUSSAC (DNI 12.988.234) como Vicedirector del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA).

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.


RESOLUCIÓN D. N°: 976


Dra. Bertha María Giral
Vicepresidenta de Asuntos Científicos
en Ejercicio de la Presidencia